



A la atención de:
D. Jaime Ignacio Muñoz Llinás
Director General de Patrimonio Histórico
Comunidad de Madrid
C. Arenal, 18 / 28013 - MADRID

Se solicita respuesta remitida por **CORREO CERTIFICADO** a la siguiente dirección:
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ. Apartado de Correos número [REDACTED] / 28080 – MADRID

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS EN LA CUBIERTA DEL FRONTÓN BETI JAI, DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

La Plataforma Salvemos el Beti Jai, integrada como miembro de pleno derecho en la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio inscrita en la sección primera con número de registro 32.229 y CIF: G-85987691 tras haber denotado el mal estado de las cubiertas del **Frontón Beti Jai**, y haber solicitado a la administración pública competente una **INTERVENCIÓN DE URGENCIA** que subsanase los puntos dañados, solicita a esa **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS Y EL PROCEDIMIENTO EMPRENDIDO.**

En Noviembre de 2013, tras observar el estado deficitario de la cubierta, y la detección de dos hundimientos puntuales en la misma, nuestra Plataforma cursó una notificación por registro a esa Dirección General de Patrimonio Histórico (**nº de referencia 49/071657.9/13**) solicitando una intervención urgente a fin de frenar el posible deterioro que pudiere ocasionar el período invernal al monumento.

En ese sentido suponemos que desde el Ayuntamiento se habrá dictado la correspondiente orden de ejecución, a fin de acometer las obras necesarias a la mayor brevedad posible; y lo suponemos dado que, en los últimos días, miembros de la Plataforma han acusado la presencia de trabajadores sobre el tejado del Beti Jai.



Considerando el interés que cualquier información positiva, relativa a la futura recuperación de este singular monumento - único en su morfología y construcción a nivel mundial- pueda suscitar en el seno de nuestra Plataforma y de Madrid Ciudadanía y Patrimonio, les rogamos nos remitan información más detallada, para que podamos conocer el proceso de intervención de primera mano.

Agradeciendo de antemano su esfuerzo, les saluda atentamente,

Igor González Martín
Plataforma Salvemos el Beti Jai

Madrid, 12 de Marzo de 2014



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:09/213499.9/14 Fecha:13/03/2014 09:09



Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
Reg. C. Empleo, Tur. y Cult. (C. Gracia)
Destino: D.G. de Patrimonio Histórico



A la atención de:

Dña. M^a de la Paz González García
Delegada de Gobierno del Área de Urbanismo
Ayuntamiento de Madrid

C. Ribera del Sena, 21 (EDIFICIO APOT. CAMPO DE LAS NACIONES) / 28042 - MADRID

Se solicita respuesta remitida por **CORREO CERTIFICADO** a la siguiente dirección:
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ. Apartado de Correos número [REDACTED] / 28080 – MADRID

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS EN LA CUBIERTA DEL FRONTÓN BETI JAI, DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

La Plataforma Salvemos el Beti Jai, integrada como miembro de pleno derecho en la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio inscrita en la sección primera con número de registro 32.229 y CIF: G-85987691 tras haber denotado el mal estado de las cubiertas del **Frontón Beti Jai**, y haber solicitado a la administración pública competente una INTERVENCIÓN DE URGENCIA que subsanase los puntos dañados, solicita a esa DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO **INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS Y EL PROCEDIMIENTO EMPRENDIDO.**

En Noviembre de 2013, tras observar el estado deficitario de la cubierta, y la detección de dos hundimientos puntuales en la misma, nuestra Plataforma cursó una notificación por registro a esa Delegación (**nº de referencia 49/071642.9/13**) solicitando una intervención urgente a fin de frenar el posible deterioro que pudiere ocasionar el período invernal al monumento.

En ese sentido suponemos que desde el Ayuntamiento se habrá dictado la correspondiente orden de ejecución, a fin de acometer las obras necesarias a la mayor brevedad posible; y lo suponemos dado que, en los últimos días, miembros de la Plataforma han acusado la presencia de trabajadores sobre el tejado del Beti Jai.



Considerando el interés que cualquier información positiva, relativa a la futura recuperación de este singular monumento - único en su morfología y construcción a nivel mundial- pueda suscitar en el seno de nuestra Plataforma y de Madrid Ciudadanía y Patrimonio, les rogamos nos remitan información más detallada, para que podamos conocer el proceso de intervención de primera mano.

Agradeciendo de antemano su esfuerzo, les saluda atentamente,

Igor González Martín
Plataforma Salvemos el Beti Jai

Madrid, 12 de Marzo de 2014



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:09/213490.9/14 Fecha:13/03/2014 09:08
Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
Reg. C. Empleo, Tur. y Cult. (C. Gracia)
Destino: Ayuntamiento de Madrid
DELEGADA DE GOBIERNO AREA URBANISMO



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:09/213476.9/14 Fecha:13/03/2014 09:07
Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
Reg. C. Empleo, Tur. y Cult. (C. Gracia)
Destino: Ayuntamiento de Madrid
D.G. PATRIM.CULT.Y CALIDAD PAISAJE URB.

A la atención de:
D. José Francisco García López
Dir. Gral. de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano
Ayuntamiento de Madrid
C. Montalbán, 1 / 28014 - Madrid

Se solicita respuesta remitida por **CORREO CERTIFICADO** a la siguiente dirección:
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ. Apartado de Correos número [REDACTED] / 28080 – MADRID

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS EN LA CUBIERTA DEL FRONTÓN BETI JAI, DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

La Plataforma Salvemos el Beti Jai, integrada como miembro de pleno derecho en la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio inscrita en la sección primera con número de registro 32.229 y CIF: G-85987691 tras haber denotado el mal estado de las cubiertas del **Frontón Beti Jai**, y haber solicitado a la administración pública competente una **INTERVENCIÓN DE URGENCIA** que subsanase los puntos dañados, solicita a esa **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS Y EL PROCEDIMIENTO EMPRENDIDO.**

En Noviembre de 2013, tras observar el estado deficitario de la cubierta, y la detección de dos hundimientos puntuales en la misma, nuestra Plataforma cursó una notificación por registro a esa Dirección General de Patrimonio (**nº de referencia 49/071619.9/13**) solicitando una intervención urgente a fin de frenar el posible deterioro que pudiere ocasionar el período invernal al monumento.

En ese sentido suponemos que desde el Ayuntamiento se habrá dictado la correspondiente orden de ejecución, a fin de acometer las obras necesarias a la mayor brevedad posible; y lo suponemos dado que, en los últimos días, miembros de la Plataforma han acusado la presencia de trabajadores sobre el tejado del Beti Jai.



Considerando el interés que cualquier información positiva, relativa a la futura recuperación de este singular monumento - único en su morfología y construcción a nivel mundial- pueda suscitar en el seno de nuestra Plataforma y de Madrid Ciudadanía y Patrimonio, les rogamos nos remitan información más detallada, para que podamos conocer el proceso de intervención de primera mano.

Agradeciendo de antemano su esfuerzo, les saluda atentamente,

Igor González Martín
Plataforma Salvemos el Beti Jai

Madrid, 12 de Marzo de 2014

